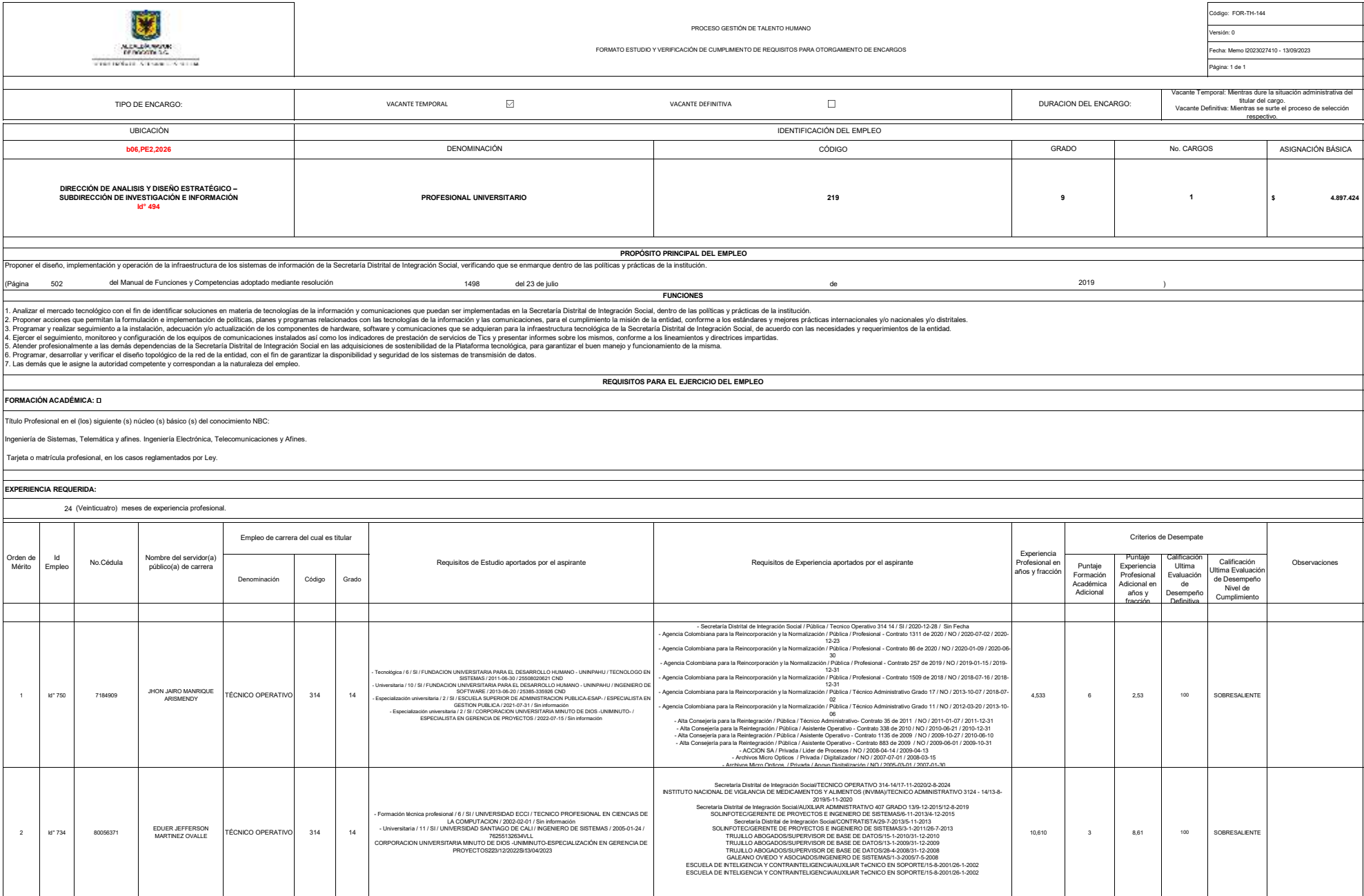




Orden de Mérito	Id Empleo	No.Cédula	Nombre del servidor(a) público(a) de carrera	Empleo de carrera del cual es titular			Requisitos de Estudio aportados por el aspirante	Requisitos de Experiencia aportados por el aspirante	Experiencia Profesional en años y fracción	Criterios de Desempepe				Observaciones
				Denominación	Código	Grado				Puntaje Formación Académica Adicional	Puntaje Experiencia Profesional Adicional en años y fracción	Calificación Última Evaluación de Desempeño Definitiva	Calificación Última Evaluación de Desempeño Nivel de Cumplimiento	
3	Id* 787	79517983	JAVIER PASCAGAZA PEREZ	TÉCNICO OPERATIVO	314	9	-Tecnológica/ SI/ 6/ UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS TECNOLOGIA EN ELECTRONICA/ 26/03/2004 -Universitaria/ SI/ UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS INGENIERIA EN CONTROL/ 06/04/2016 -Especialización/ SI/ UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA ESPECIALIZACION EN GERENCIA PUBLICA/ 10/12/2017 -Especialización / SI/ FUNDACION UNIVERSIDAD DE AMERICA ESPECIALIZACION EN GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO/ 21/03/2024 -Maestría/ SI/ UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA MAESTRIA EN GESTION DE ORGANIZACIONES / 12/03/2021	Secretaría Distrital de Integración Social Técnico Operativo 001/06/2012 Ministerio del Interior y de Justicia COORDINADOR 01/02/201030/06/2010 LUERCOMP LTDA TÉCNICO ELECTRÓNICO 001/02/199429/11/1997 IMEGALVA LTDA AUXILIAR 02/01/198925/12/1993	2,000	7	0,00	100	SOBRESALIENTE	SE APLICA EQUIVALENCIA ENTRE ESPECIALIZACION Y DOS AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
4	Id* 1382	52071917	MONICA ISABEL NIGRINS GANTIVAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	24	- Universitaria / 10 / SI / UNIVERSIDAD SANTO TOMAS / ADMINISTRACION DE SISTEMAS INFORMATICOS / 2008-05-06 / Sin información - Especialización universitaria / 2 / SI / CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS -UNIMINUTO- / ESPECIALISTA EN GERENCIA EN RIESGOS LABORALES, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO / 2015-12-05 / Sin información	- Secretaría Distrital de Integración Social / Pública / AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-24 / SI / 1992-02-18 / Sin Fecha	12,787	3	10,79	100	SOBRESALIENTE	

Concepto: El derecho preferencial a encargo, corresponde, en este caso, a la provisión de las vacantes según el orden de mérito con los (as) servidores (as) públicos (as) con derechos de carrera administrativa, que cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos, al tenor de lo señalado en los artículos 24 y 25 de la Ley 909 de 2004 y 9 del Decreto 1227 de 2005

Proyectó: Nelson Leonardo Arias Valencia- Profesional Especializado

Revisó y Aprobó: Ana María Araujo Castro- Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Fecha de elaboración: 20/09/2025